



**FUERO MILITAR POLICIAL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL ORIENTE**  
Sede: Avenida Abelardo Quiñones Km. 1+500 – Belén – Maynas - Loreto

EXPEDIENTE N° : 0072-2022-06-26  
ÓRGANO JURISDICCIONAL : SALA DEL TSMP-ORIENTE  
DELITO (s) : DESERCIÓN  
ACUSADO (s) : CABO EP. MANIHAURI CACHIQUE, Salomón  
DELITO (s) : DESERCIÓN  
AGRAVIADO : ESTADO - EJÉRCITO DEL PERÚ  
SECRETARIA (S) : CAPITÁN SJE. MARILÚ CASILDA PALOMINO HUAMANI

**EDICTO ELECTRÓNICO**

Por intermedio de la presente se notifica al TCO3. EP Luis **Alberto LOZANO OCAÑA** con el extracto de la Resolución Judicial N° UNO de fecha 29 de octubre de 2024: **QUE RESUELVE: CONVOCAR A LA AUDIENCIA DE INICIO DEL JUICIO ORAL** para el día 15 de noviembre de 2024 a las NUEVE Y TREINTA HORAS (9:30 A.M.), debiendo concurrir en la hora y fecha señalada a este Tribunal Superior sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1+500, Belén, Maynas, Loreto; a fin de brindar su **DECLARACIÓN TESTIMONIAL** en la Audiencia de Inicio del Juicio Oral del proceso seguido contra el CABO EP. Salomón MANIHAURI CACHIQUE, por la presunta autoría del delito de DESERCIÓN en agravio del Estado - Ejército del Perú; notificándose al citado efectivo militar mediante edicto judicial electrónico en el Portal Web del Fuero Militar Policial, la misma que será publicada por SIETE (7) días calendarios. Bajo Apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia. =====



  
CIP N° 401167800  
MARILU CASILDA PALOMINO HUAMANI  
Capitán SJE  
Secretaria Suplente de Sala del TSMP-Oriente